



**TRABAJO FIN DE MÁSTER**  
**Máster Oficial Universitario en**  
**Intervención social en las sociedades del**  
**conocimiento**

Título  
Trabajo

**La influencia del alumnado inmigrante  
en el aula**

**Apellidos** García-Mora Parejo

**Nombre** Joaquín

**Fecha Entrega**

/ /



# 1. ÍNDICE

Pág.

1. Índice.....	3
2. Introducción.....	5
2.1 Presentación general.....	5
2.2 Justificación.....	7
2.3 Partes en las que se estructura el trabajo.....	8
3. Objetivos.....	9
4. Marco Teórico.....	10
4.1 Conceptos básicos.....	10
4.2 Contextualización.....	12
4.3 Principales aportaciones.....	19
4.4 Algunas aproximaciones teóricas para el estudio de la integración.....	22
4.5 Políticas de integración.....	26
5. Metodología.....	29
5.1 Consideraciones generales.....	29
5.2 Técnicas para la obtención de datos.....	31
5.3 Técnicas para el análisis de datos.....	33

6. Resultados de la investigación.....	34
7. Conclusiones.....	52
7.1 Conclusiones generales.....	52
7.2 Futuras líneas de investigación.....	53
7.3 Aplicabilidad de los resultados.....	54
8. Bibliografía y enlaces.....	55

## **2. INTRODUCCIÓN**

### **2.1 Presentación General**

“Educar la mente sin educar el corazón, no es educación en absoluto”. Aristóteles.

Los países del Sur de Europa, y entre ellos particularmente España, han experimentado en los últimos años una radical transformación en su posición en el sistema internacional de migraciones.

En España, esta tendencia se inició en los años 80, se aceleró de modo considerable desde la segunda mitad de los años 90. Durante los 10 primeros años de este siglo España ha sido el segundo país del mundo por volumen de inmigrantes recibidos.

La siguiente tabla, tabla 1, obtenida del Ministerio de Educación y Ciencia, recoge los porcentajes de alumnado extranjero en España según su procedencia.

**Tabla 1**

**Porcentajes de alumnado extranjero según procedencia del alumnado extranjero no universitario (curso 2006-2007)**

Total	100,0%
Europa	28,3%
África	19.5%
América del Norte	1.0%
América Central	3.5%
América del Sur	42.9%
Asia y Oceanía	4.8%

**FUENTE: Ministerio de Educación y Ciencia, 2009.**

Desde hace algún tiempo Extremadura se ha convertido en una tierra de acogida de inmigrantes. Ha pasado de ser tierra de inmigrantes, a ser receptora de trabajadores, muchos de ellos procedentes de Marruecos, Centroamérica, Sudamérica, países del Este y de diversos puntos de África. Este hecho me ha supuesto la necesidad de plantearme la atención educativa de los niños y niñas inmigrantes, teniendo en cuenta que en algunos de los movimientos migratorios subyace una fuerte carencia socioeconómica, por lo que en muchos casos, ha de llevarse a cabo un gran esfuerzo de compensación y de atención especial.

Así, pues, en la **tabla 1** se puede observar el porcentaje de alumnos inmigrantes extranjeros escolarizados en las aulas españolas durante el curso 2009-2010. He recogido esta fuente como base de inicio para la investigación que he llevado a cabo, con el fin de conocer cómo son las relaciones entre estos alumnos inmigrantes extranjeros y las autóctonos.

Popularmente, se suele decir que los problemas citados con anterioridad surgen entre otras razones, por la dificultad de la comunicación, dado que estos escolares aportan otras lenguas diferentes a la vehicular de la escuela. Sin embargo, tras el análisis de los datos, he podido comprobar, que muchos de los «nuevos conflictos» ni son tan nuevos en esas mismas escuelas, ni tampoco para el conjunto de los escolares.

Por lo tanto, los objetivos recogidos en este trabajo los he diseñado, en parte porque soy docente, desde el convencimiento de que los centros educativos son el medio idóneo para enseñar a convivir desde la práctica de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, lo que solo es posible si se establece un proceso donde todas y todos pueden aportar y donde estas aportaciones sean objeto de intercambio y valoración crítica. Todo esto me obliga a pensar en las relaciones culturales dentro de un proyecto educativo, pero también dentro de un proyecto social, que supone hacer efectiva la igualdad de derechos y de oportunidades entre los seres humanos que conviven en una sociedad determinada. La interculturalidad supone poner el acento en una educación que se dedica a la generalidad de la población y no solo a minorías nacionales o inmigrantes. Por tanto, no se concibe la educación intercultural como las actuaciones que hay que realizar con uno de los grupos culturales en contacto, sino que supone enseñar a la ciudadanía a mirar a la otra persona con una óptica distinta para comprender cómo piensa y cómo se siente y entender que desde la educación intercultural se obtiene un beneficio que afecta a todos los sujetos.

## 2.2 Justificación:

Ante esta situación, me pregunto, qué ocurre en las aulas españolas o, cómo se está produciendo la interacción entre los alumnos. Estos y otros motivos como expondré más adelante me llevan a tratar de dar respuesta a estas cuestiones, ya que, la importancia de la educación para todos los niños y niñas de cualquier país está fuera de duda; de ella depende el pleno desarrollo de su personalidad, el aprendizaje de las técnicas que le permitirán en el futuro un empleo adecuado y la facilidad o dificultad para su integración en la sociedad. Recordemos que la propia convivencia social del país depende en buena parte de la educación de la infancia y la juventud.

A la vista de todas estas consideraciones, la actual Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, reconoce el derecho a la educación. En su artículo 91, apartados C y D, donde re establece el derecho a una orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, o, Ley Orgánica está basada en principios tales como el de igualdad de oportunidades, enseñanza de calidad, equidad en educación, etc. Así mismo el Título II de dicha Ley Orgánica se denomina “equidad en educación”, estando dicho título dedicado enteramente en todos sus capítulos y artículos a la diversidad del alumnado y a la atención de las necesidades educativas derivadas de esa diversidad.

Todos estos argumentos sobre la importancia de la educación se multiplican por mil cuando se trata de la formación de los niños inmigrantes, por la especial dificultad que experimentan al encontrarse con una lengua diferente a la propia, con distintas ideas religiosas y culturales y, en la mayoría de los casos, por encontrarse en la escala económico-social más baja. Pero, además, la educación con inmigrantes tiene otra función importante para la sociedad porque a través de ella los mismos padres entran en contacto con la cultura del país favoreciendo su integración.

Por todos los motivos expuestos anteriormente y dado el gran flujo de población trabajadora procedente de otros países que han generado cambios importantes en las organizaciones de nuestra sociedad y la consecuente llegada a las escuelas de niños y niñas inmigrantes extranjeros, es de trascendental importancia investigar cómo influyen estos nuevos alumnos dentro del aula, qué factores intervienen en estas interacciones,

cómo se enriquece el aula con estas interacciones, beneficios y perjuicios de estas incorporaciones.

### 2.3 Partes en las que se estructura el trabajo:

Por todo ello el trabajo que he realizado se divide perfectamente en las siguientes partes. En un primer momento he tratado de identificar el objeto de estudio para posteriormente presentar una justificación de por qué quiero estudiar las relaciones sociales y afectivas dentro del aula de Educación Primaria. Una vez presentado el objeto de estudio y justificada su elección trato de presentar los objetivos tanto generales y específicos, a los que trato de dar respuesta, para ello el siguiente paso ha sido apoyarme en un marco teórico perfectamente fundamentado. Una vez presentado el objeto de estudio, su justificación, los objetivos a perseguir y presentadas las distintas teorías sobre la integración, he tratado de llevar a cabo una serie de técnicas tanto para la recogida como para el análisis de la información obtenida, a continuación he presentado los resultados de dicho análisis y finalmente he presentado una conclusión de los mismos así como una referencia a futuras líneas de investigación y un último apartado a la aplicabilidad de los resultados obtenidos.

### 3. OBJETIVOS:

Por todos estos motivos y ante la nueva realidad educativa de España, me planteo el análisis de los siguientes **objetivos** en este trabajo:

1. Estudiar las relaciones entre alumnos autóctonos e inmigrantes.
  - Comprobar si existen relaciones entre alumnos autóctonos e inmigrantes.
  - Saber y comprender cómo son esas relaciones.
2. Estudiar las relaciones entre alumnos según el tipo de centros.
  - Estudiar las relaciones teniendo en cuenta el número de alumnos por aula.
  - Observar cómo son las relaciones dependiendo de si el centro es más grande o más pequeño.
  - Observar diferencias significativas en las actitudes de integración escolar, teniendo en cuenta si el centro se encuentra en un entorno rural o urbano.
3. Comprender la integración de los alumnos inmigrantes en el sistema educativo español, partiendo de pruebas cuantitativas.
  - Estudiar, analizar e interpretar el fenómeno de la integración escolar a través de la técnica del sociograma.
4. Proponer propuestas de mejora partiendo de los propios resultados obtenidos en la investigación.

## 4. MARCO TEÓRICO

### 4.1 Conceptos básicos:

Es de obligada recomendación comenzar describiendo algunos de los conceptos fundamentales, y cuya comprensión es vital para comprender este trabajo. Estos conceptos son el de **emigración, inmigración, educación e integración escolar**. Por lo tanto comenzaré por el primero de ellos:

**Emigración:** La emigración consiste en dejar el propio país o la propia región para establecerse en otro sitio. Forma parte del concepto más amplio de las migraciones de población. Los países que registran más emigración en la actualidad son los pertenecientes al denominado Tercer Mundo o países en vías de desarrollo, pero en otras épocas fueron los europeos quienes emigraron a otras naciones en busca de una vida mejor. Las emigraciones han llegado a ser uno de los problemas más graves que enfrenta hoy la humanidad, por la precariedad en que deben vivir millones de desplazados. Las razones que empujan a las personas a emigrar de sus países son generalmente complejas y diversas. Estos son los casos más frecuentes:

- Ser una persona o un grupo perseguidos en su país por razones raciales, políticas, religiosas o de identidad sexual.
- Agotamiento o aparición de recursos naturales.
- Buscar mejores expectativas de vida.
- Razones medioambientales (catástrofes naturales, etc.)

Esta información ha sido obtenida del enlace<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Se puede consultar en <http://intercultura.jimdo.com/glosario-de-t%C3%A9rminos-sociales/>

**Inmigración**: Inmigración es la entrada a un país de personas que nacieron o proceden de otro lugar. Representa una de las dos opciones o alternativas del término migración, que se aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo. Las dos opciones de los movimientos migratorios son: emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto e inmigración, que es la entrada en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes. De manera que una emigración lleva como contrapartida posterior una inmigración en el país o lugar de llegada. Así pues, resulta válido estudiar la inmigración desde el punto de vista del país de acogida o más bien de entrada, ya que la situación es muy diferente e incluso a menudo opuesta a la del país o lugar de emigración. Una enorme gama de situaciones políticas y problemas se plantea por la casi siempre inevitable diferenciación cultural, económica y social existente entre las poblaciones inmigrantes y las del país de recepción, e incluso entre los mismos inmigrantes.

**Educación**: Hoy día, la educación puede definirse como: El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes, o también como el proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.

Quiero terminar dando una definición del objeto de estudio de este trabajo, en este caso la definición de integración escolar<sup>2</sup> que se define como:

**Integración escolar**: Se puede definir la “integración escolar” de varias maneras. Es, por ejemplo, permitir a un sujeto con discapacidad participar de una experiencia de aprendizaje, en el ámbito de la escuela común. Puede ser también, permitir que este sujeto pueda, desde sus posibilidades, construir sus aprendizajes junto con otros sujetos que tienen otras posibilidades. Por lo que también es, aceptar las diferencias. Por lo tanto es

---

<sup>2</sup> Se puede consultar en: [www.educacionenvalores.org/spip.php?article1022](http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1022)

reconocer en la heterogeneidad la mejor condición para el intercambio. Es, en definitiva, un derecho de los sujetos que tienen alguna discapacidad.

## 4.2 contextualización:

En este trabajo me he centrado en el estudio de las relaciones personales entre alumnos inmigrantes y autóctonos extremeños, como he citado anteriormente, por lo que es de necesario cumplimiento contextualizar este estudio en un espacio geográfico, social y económico determinado. Para ello, he tenido en cuenta, por su vital importancia y precisión el **Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 de la Junta de Extremadura**<sup>3</sup>.

En este plan se recoge la situación social de los inmigrantes en Extremadura de las últimas décadas. Concretamente este plan recoge que a 30 de junio de 2006 había en España 2.804.303 extranjeros con tarjeta o autorización de residencia, que suponen el 6 por ciento de la población total en España. Por su parte, los datos del Padrón municipal de habitantes de 1 de enero de 2005 muestran que había empadronados en esa fecha 3.730.610 extranjeros, es decir el 8,5 por ciento de los 44 millones de personas que vivían en España.

A esta situación se ha llegado tras una evolución desigual en los últimos treinta años. Entre 1975 y 1985 el número de extranjeros residentes en España aumentó en 76.682 personas. En la década siguiente, entre 1985 y 1995, lo hizo en 257.802 personas, y entre 1995 y 2006 el número los que residen legalmente en España ha aumentado en 2.304.530 personas. Este incremento ha sido especialmente importante en el último sexenio: desde el año 2000 el número de extranjeros residentes en España ha crecido en casi dos millones de personas, lo que refleja un incremento medio anual de 300.000 personas.

Los datos de finales de 2005 muestran que a 31 de diciembre residían en España más del doble de extranjeros que en la misma fecha del año 2002. Si en 2002 los

---

<sup>3</sup> Se puede consultar en: [http://ie.juntaex.es/pdfs/Inmigrantes\\_plan\\_2007.pdf](http://ie.juntaex.es/pdfs/Inmigrantes_plan_2007.pdf).

residentes extranjeros en España suponían el 2,2 por ciento de la población empadronada total, este porcentaje se duplica el año 2004 en que alcanza el 4,5 por ciento. En diciembre de 2005 alcanza el 6,2 % (sobre los empadronados en enero de 2005).

A mediados de los años ochenta los flujos migratorios anuales comenzaron a ser favorables a España, es decir, comenzaron a entrar cada año más inmigrantes que el número de emigrantes que salían hacia el extranjero. Hay que esperar a los primeros años 2000 para que el número de extranjeros que residían en España fuera mayor que el de españoles que vivían en el exterior y que España se convirtiese también desde esta perspectiva en un país de inmigración.

A lo largo de estos años ha ido cambiando notablemente la composición de los inmigrantes. Los estudios muestran cómo desde el inicio de la década del 2000, el número de las autorizaciones de residencia del Régimen general ha superado de modo progresivo a las tarjetas de residencia del Régimen comunitario, es decir, del que se benefician las personas que tienen una nacionalidad comunitaria (o forman parte del Espacio Económico Europeo) y sus familiares, así como los familiares de españoles que no tienen la nacionalidad española.

Por otra parte, hay que hacer referencia a los datos del Padrón municipal de habitantes, que presentan algunas diferencias con los datos sobre extranjeros residentes en España. El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan todos los vecinos que habitan en cada municipio y es gestionado por cada Ayuntamiento de acuerdo con normas estatales. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del Municipio en que resida habitualmente y quien viva en varios municipios debe inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año. Entre los datos que recoge el Padrón está la nacionalidad de los vecinos. Hasta el año 2000 los datos del Padrón venían coincidiendo con los de extranjeros residentes. En 1999, por ejemplo, había 29.000 empadronados más que el número de residentes en situación regular. Desde esa fecha los datos se han ido distanciando.

La razón es que el empadronamiento está vinculado al hecho efectivo de ser habitante en un municipio, no a la autorización de residencia. Sin embargo, hasta la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, un extranjero en situación irregular no tenía ningún incentivo para empadronarse en su municipio. La Ley Orgánica introduce este incentivo al vincular en su artículo 12 el derecho a la asistencia sanitaria, en igualdad de condiciones con los

españoles, al hecho de figurar empadronado. Además, en los procesos de regularización la inscripción en el Padrón se ha venido utilizando como prueba de la presencia en España en determinada fecha, lo que también incentiva a inscribirse en el padrón. Todo ello explica la disparidad entre el número de inmigrantes empadronados y el de residentes legales.

Hay que hacer también referencia a la existencia de desajustes en los registros, puesto que se dan algunos casos de empadronamientos de una misma persona en más de un municipio, otros de personas que ya no están en España, pero no han sido dadas de baja y otros de personas que están en España, pero que no se han inscrito en el Padrón. La consecuencia es la necesidad de revisar de manera periódica los datos sobre empadronados, con el fin de que refleje, en cada momento, el número de extranjeros que de hecho viven en España. En la actualidad se está procediendo a dicha revisión, sobre la base de la obligación legal de toda persona extranjera que no sea residente de larga duración de confirmar su empadronamiento cada dos años, lo cual ha supuesto hasta el momento un descenso sensible en el número de personas empadronadas. La responsabilidad de coordinar todos los Padrones municipales para subsanar posibles errores y evitar duplicidades, y para que las cifras resultantes de las revisiones anuales puedan ser declaradas oficiales, corresponde al Instituto Nacional de Estadística (INE), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

A fecha 1 de enero de 2005 había 3.730.610 extranjeros empadronados en España (1.992.034 hombres y 1.738.576 mujeres) frente a 1.977.291 que tenían tarjeta o autorización de residencia. Además del fenómeno referido de los empadronamientos ficticios, buena parte de esta diferencia son ciudadanos comunitarios que residen y se empadronan en España, pero que no solicitan la tarjeta de residencia a la que tienen derecho

Pero respecto al objeto de estudio que quiero tratar, tengo que aclarar que, lo primero que ha de tenerse en cuenta al tratar todo lo relacionado con el estudio de alumnos inmigrantes en el aula, es conocer la evolución de este segmento de la sociedad en nuestro país, para ello he creído conveniente comenzar por contextualizar la evolución de las familias inmigrantes en España.

La primera ocasión en que se cuantificó la presencia de escolares extranjeros en el sistema educativo español fue en 1991. En aquella ocasión, para delimitar el número potencial de niños extranjeros en edad de ser escolarizados, se utilizó los datos de extranjeros residentes y a la vez documentados en España menores de 16 años a 31 de diciembre de 1991, proporcionados por la Comisaría de Documentación de la Dirección General de la Policía.

A raíz de aquellos datos, lo primero que se podía decir sobre la población escolarizada de origen extranjero es que era relativamente escasa. Tanto en cifras absolutas como relativas las cifras eran francamente bajas. Se podía hablar de 40.000 alumnos y alumnas de origen extranjero en la enseñanza no universitaria, es decir, preescolar, educación general básica y enseñanzas medias o, en la terminología de la LOGSE, educación infantil, primaria y secundaria. Esto representaba, sobre un total de mas de ocho millones de escolares, un 0,48%. Es decir, apenas un extranjero por cada 250 escolares.

Como se puede comprobar en la siguiente tabla (**tabla 2**) las cifras por niveles educativos coincidían básicamente con los niveles promedio.

Tabla 2

Alumnado total y extranjero en los niveles educativos no universitarios en España.Curso 1991-92

	Total	Número Extranjeros	%
<b>Todos los niveles</b>	<b>8.191.860</b>	<b>39.156</b>	<b>0,48</b>
<b>Preescolar</b>	<b>998.142</b>	<b>5.268</b>	<b>0,53</b>
<b>Educ. General Básica</b>	<b>4.669.368</b>	<b>26.005</b>	<b>0,53</b>
<b>Enseñanzas Medias</b>	<b>2.502.729</b>	<b>7.852</b>	<b>0,31</b>

Fuente: Comisaría de Documentación de la Dirección General de la Policía, 1991.

Esta tabla ha sido obtenida del artículo *“De la presencia de población inmigrante extranjera en la escuela”*, cuyo autor es **F. Javier García Castaño**, de la Universidad de Granada. He utilizado este gráfico porque recoge de una manera muy objetiva el número de inmigrantes presente en las aulas españolas, divididas en las distintas etapas educativas. Observo cómo el número de inmigrantes en la Educación General Básica es significativamente mayor al de las demás etapas educativas. Motivo este además por el cual me atrae la posibilidad de estudiar cómo se dan las relaciones entre los alumnos en esos momentos.

Así, hoy empezamos a tener datos más recientes y relativamente actualizados. El Ministerio de Educación y Cultura acaba de hacer público el informe *“Datos y Cifras- Curso 2010/2011”*, sobre la educación en España en el que se presentan datos con cierto detalle sobre la presencia de extranjeros en el sistema educativo enfatizando su distribución por niveles, su distribución por comunidades autónomas y sus orígenes según continentes y nacionalidades más significativas<sup>3</sup>. Lamentablemente, la información que se ofrece no

permite, entre otras cuestiones, hacer análisis de distribución según sexo. Los datos más significativos son los que se muestran en la siguiente tabla 3.

Así el ministerio hace públicos estos datos referidos a hace dos cursos, en los que se puede observar:

- La mayoría de los escolares extranjeros en el sistema educativo se encuentra escolarizados en primer lugar en el nivel de primaria (cerca de la mitad), en segundo lugar en el de secundaria (cerca de tres de cada diez) y en tercer lugar en la educación infantil (algo más de uno de cada diez).
- Esta distribución en los diferentes niveles escolares es desigual si atendemos al origen de los escolares extranjeros y teniendo en cuenta que los antiguos niveles de BUP y COU aún eran operativos en esas fechas.
- Por último, aunque la tabla 2 no los muestra, debemos indicar que del conjunto de escolares extranjeros reflejados, el 73,7% lo están en centros públicos y el 26,2% lo están en centros privados (no se ofrecen datos que permitan establecer el peso de cada nacionalidad según el tipo de titularidad del centro).

También de los mismos datos que ahora ofrece el Ministerio de Educación y Cultura podemos saber la distribución de la presencia de extranjeros en el sistema educativo español según la Comunidad Autónoma de escolarización. Tan sólo tres Comunidades (Madrid, Cataluña y Andalucía) concentran casi seis de cada diez de los escolares extranjeros que existe en España. En esta misma línea, nos encontramos con que algo más de seis de cada diez de los escolares africanos se concentra entre Madrid y Cataluña (más en esta segunda Comunidad), de manera similar a lo que les ocurre a los escolares procedentes de América Central, América del Sur y Asia que también se concentran en estas dos Comunidades (seis de cada diez).

Por contra, el citado informe nos ofrece una visión comparativa entre el curso escolar 1993-94 con el curso escolar 1998-99. Aunque los datos absolutos muestran un crecimiento notable del conjunto de la población extranjera escolarizada y este crecimiento es significativo para el caso de varias procedencias, en el caso de la población escolar extranjera procedente de África el crecimiento ha sido mucho más significativo que el de las

demás procedencias. La variación de esta población africana ha sido del 129% (pasando de algo más de diez mil escolares a más de veinticuatro mil), que en el caso concreto de la población marroquí supone un crecimiento del 139% (de más de ocho mil a más de diecinueve mil).

Finalmente el último estudio llevado a cabo por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el que se estudia la población escolar española durante los últimos años, en los centros públicos, recoge los siguientes datos:

**Tabla 3**

Evolución del alumnado extranjero

	1999-2000	2004-2005	2008-2009	2009-2010
<b>Total</b>	<b>107.303</b>	<b>460.518</b>	<b>755.587</b>	<b>762.746</b>
<b>Enseñ. de régimen general</b>	<b>103.717</b>	<b>449.936</b>	<b>730.118</b>	<b>733.993</b>
<b>E. Infantil</b>	<b>17.148</b>	<b>85.834</b>	<b>126.920</b>	<b>126.422</b>
<b>E. Primaria</b>	<b>43.943</b>	<b>199.023</b>	<b>308.896</b>	<b>296.327</b>
<b>E. Especial</b>	<b>330</b>	<b>1.588</b>	<b>3.312</b>	<b>3.430</b>
<b>E.S.O.</b>	<b>29.644</b>	<b>124.878</b>	<b>216.585</b>	<b>216.792</b>
<b>Bachilleratos</b>	<b>6.235</b>	<b>19.202</b>	<b>33.493</b>	<b>37.826</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>3.640</b>	<b>19.411</b>	<b>40.912</b>	<b>53.196</b>
<b>No consta Enseñanza</b>	<b>2.777</b>	-	-	-
<b>E. de Régimen Especial</b>	<b>3.586</b>	<b>10.582</b>	<b>25.469</b>	<b>28.753</b>

Fuente: Las cifras de la Educación en España. MEC. 2011.

#### 4.3 Principales aportaciones:

El crecimiento de la población inmigrante extranjera en España, como apunté anteriormente, es ya indiscutible y junto con tal crecimiento el asentamiento definitivo de familias procedentes de otros países. De esta forma, es como han llegado a las escuelas niños y niñas inmigrantes extranjeros y en torno a ellos ha nacido y crecido el discurso de la interculturalidad, tan divulgado tanto por políticos como por sociólogos, o asociaciones no gubernamentales, aunque si es cierto que no deja de ser visto, este fenómeno, como algo problemático. Se dice que estos problemas surgen, entre otras razones, por la dificultad de la comunicación, dado que estos escolares traen consigo otras lenguas diferentes a la vehicular de la escuela. Sin embargo, tras el análisis de las pruebas realizadas, se puede comprobar que muchos de los “nuevos conflictos” ni son tan nuevos en esas mismas escuelas, ni tampoco para el conjunto de los escolares.

En ese contexto y según los estudios consultados, como el llevado a cabo por [María del Rosario Márquez Brénez](#), publicado en enero de 2009, y titulado [“La Educación Intercultural”](#), se ha desarrollado en España desde 1990 una creciente producción científica pretendiendo explicar qué pasa con estos “nuevos escolares” cuando se incorporan a los centros educativos.

Buena parte de las investigaciones y trabajos dedicados al “nuevo alumnado” comienzan destacando la presencia de población inmigrante extranjera en las escuelas y manifestando su relativo crecimiento en los últimos años, para posteriormente argumentar la necesidad del estudio de este colectivo en esos contextos. Sin embargo, parece ser, que a nivel estatal, no existen trabajos específicamente demográficos, en donde se analice la evolución, se contrasten los datos históricos y, sobre todo, se profundice críticamente en las fuentes utilizadas que den solidez al verdadero carácter del fenómeno.

De cualquier manera, el CIDE (*[Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa](#)*) ha desarrollado en los últimos años algunas aproximaciones globales donde se presenta una visión global del proceso de incorporación al Sistema Educativo Español del alumnado extranjero desde 1991 hasta 2001 (CIDE, 2002) y donde se muestra la evolución del alumnado extranjero en el sistema educativo español desde 1991 hasta 2003. Más recientemente (CIDE, 2005) ha publicado un estudio basado en el informe comparado

realizado por Eurydice que contiene algunas actualizaciones estadísticas del fenómeno a partir de la explotación de los datos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Todo ello, no hace sino, indicar que el fenómeno está claramente percibido, y no sólo el de la presencia de población extranjera en España denominada “inmigrante”, sino el de su presencia en la escuela. Buena muestra de ello da el propio Consejo Económico y Social del Reino de España en su informe anual de 2002, donde da información detallada sobre escolarización de alumnado extranjero en los distintos niveles educativos (Consejo Económico y Social, 2003), llegando a conclusiones muy claras sobre la importancia demográfica y sociocultural del fenómeno, tales como:

- 1) Disminución del alumnado autóctono y crecimiento del alumnado extranjero.
- 2) Importante presencia del alumnado extranjero en los niveles de educación obligatoria.
- 3) Disminución del alumnado universitario en general y escasa presencia de los extranjeros.
- 4) Mayor concentración del alumnado extranjero en la red pública.

El Colectivo IOÉ realizó un estudio más crítico de estos datos, matizando los datos demográficos según el género de los alumnos y mostrando cómo bajo ciertas etiquetas, como por ejemplo la de “extranjero” se ocultan otras situaciones. Nos advierten, estos informes, que al abusar de enfoque no hacemos más que contribuir a la construcción social (etnocéntrica) de una creencia totalmente alejada de la actual realidad, es decir, que el “colectivo inmigrante”, que no existe más que en la visión uniformizadora de los autóctonos y de las instituciones estatales”. Continúan diciendo que de mantenerse las actuales dinámicas demográficas y migratorias, la presencia de alumnado de origen extranjero puede constituir un paliativo a la disminución de matrículas de alumnado autóctono, como también apuntan Pérez, Álvarez y Chuliá (2004).

Existen numerosos y parecidos estudios que tratan sobre la inmigración en nuestro país y cómo se integran esos inmigrantes en nuestra sociedad, al mismo tiempo que sus hijos se incorporan al sistema educativo español e interiorizan en muchos casos las

costumbres, normas o formas de hablar de nuestro país. Por destacar alguno de estos estudios, recogidos en la publicación de **Francisco Javier García Castaño, María Rubio Gómez y Ouafa Bouachra**, cuyo título es **Población inmigrante y escuela en España: un balance de Investigación**, tenemos:

- **Pérez Díaz, Victor, Berta Álvarez-Miranda y Elisa Chuliá** (2004), quienes destacan que de continuar manteniéndose las actuales dinámicas demográficas y migratorias, la presencia de alumnado de origen extranjero puede constituir un paliativo a la disminución de matrículas de alumnado autóctono.
- **Juliano** (2002) apunta a la influencia de las circunstancias socioeconómicas de las familias de dicho alumnado a la hora de decidir el centro donde escolarizar a sus hijos e hijas.
- **Franzé** (2003), quien destaca en sus estudios que la huida de las poblaciones autóctonas de los centros públicos donde se escolariza alumnado inmigrante, tiene mucho que ver con lo que él denomina visión "culturalista" de la inmigración.
- Por otro lado cabe destacar los estudios llevados a cabo por **Cabrera** (2003), quien resalta la importancia de la comunidad educativa en la integración del alumno inmigrante extranjero.
- **Montón** (2002) quien insiste en que permita el reconocimiento de los derechos individuales y una práctica educativa que incluya también un compromiso de lucha contra la exclusión.
- Destaca también los estudios llevados a cabo por **Miró** (2003), que destaca la importancia de determinados apoyos humanos para facilitar la integración del alumno inmigrante en el aula.
- **Roca Casas, Úcar y Massot** (2002), quienes abogan en sus estudios por una escuela común heterogéneas, para prevenir la discriminación activa por parte de los adolescentes.
- **Aguaded** (2005), que destaca la importancia de los planes llevados a cabo por las distintas comunidades autónomas en relación a la inmersión lingüística, como medio para integrar a estos alumnos en el aula y en el centro, tanto física como socialmente.

#### 4.4 Algunas aproximaciones teóricas para el estudio de la integración

Hoy día, la integración de los inmigrantes pasa por lo que se conoce por las “3R”: Redistribución, Reconocimiento y Representación. El discurso en torno a la inmigración suele polarizarse alrededor de la cuestión de la diversidad y su gestión, mientras el foco temático debería ser el fomento de la igualdad de acceso a la esfera de los derechos, culturalizando y etnitzando problemas originados por la desigualdad social. De esta forma, redistribución y reconocimiento parecen dos objetivos antitéticos porque se regirían por un diferente concepto de justicia, socioeconómica para el primero y cultural para el segundo, supondrían diferentes soluciones, un cambio político-económico frente a uno cultural-simbólico y definen distintamente los colectivos desaventajados, una clase social frente a un grupo de estatus.

Para lograr la plena integración, la redistribución debería sustanciarse en la libertad de acceso a la democracia, a la adquisición progresiva de derechos de ciudadanía hasta ahora limitados a los inmigrantes; el reconocimiento conllevaría la idea de libertad cultural, que supera la inmovilidad de las culturas, en línea con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la igual dignidad y respecto de todas las culturas; la representación exigiría algo más que el ejercicio del derecho de voto, llegando hasta la participación, el sentimiento de pertenencia y la igualdad de estatus.

Pero esto no ha sido siempre así, si no que el proceso de la integración ha pasado por una serie de etapas o modelos.

La descripción de los modelos de integración de los inmigrantes se solapan. El tratamiento científico de estos modelos se basa principalmente en el estudio de las relaciones culturales y/o influencias recíprocas que se aprecian entre los inmigrantes y la sociedad de acogida. Los sociólogos aún no han alcanzado unanimidad en la conceptualización y tipología de los modelos teóricos de integración. En gran medida, la dificultad radica en la gran variedad sobre la fundamentación de la explicación.

Siguiendo a Blanco(2000) y Gordon (1975), la inserción del inmigrante en la sociedad como miembro de pleno derecho puede ser resultado de tres procesos diferenciados:

- *La asimilación.*
- *El melting pot.*
- *El pluralismo cultural.*

El primero de ellos la asimilación, consiste en una propuesta que pretende la absorción de los grupos inmigrantes en la sociedad de acogida, entendiendo que la cultura de los inmigrantes es una cultura minoritaria, que debe ser absorbida por la cultura dominante, que es la cultura de la sociedad receptora.

Este proceso implica que la cultura de los propios inmigrantes no este bien vista y exista un problema de jerarquización de las culturas. Se entiende que la cultura de la sociedad de acogida es superior, que se quiere preservar como tal, siendo la cultura inmigrante considerada como una amenaza.

Sus grandes postulados podemos resumirlos en los siguientes puntos:

- Que la sociedad de acogida es algo homogéneo y que quiere seguir siéndolo.
- La asimilación produce una igualación social, eliminando la discriminación, que es la condición para la promoción social de los inmigrantes que se quieren insertar en el país.

Así mismo, este modelo, tiene grandes críticas y en la experiencia histórica ha fracasado.

En segundo lugar tenemos el melting pot, o también llamado Modelo Teórico de Fusión Cultural. Este modelo surge a raíz del fracaso del asimilacionismo en Estados Unidos y con la activación de los movimientos a favor de los derechos humanos, liderados por Martin Luther King.

En esta ocasión nos encontramos ante un proceso bidireccional entre el inmigrante y la sociedad receptora. Existe una interacción mutua que acaba como resultado de una nueva sociedad, donde desaparecen los rasgos anteriores, llegando a esta sociedad, que posee rasgos nuevos, pero que derivan de la fusión de las demás culturas.

Este proceso supone un avance, ya que, existe la consideración de que las culturas son iguales. Se pasa pues, de ese proceso de jerarquización del asimilacionismo, a la

consideración de cada cultura, ya que, todas son iguales y da lugar a la aparición de una nueva sociedad, mezcla de las partes involucradas.

Este modelo también tiene críticas, ya que parece muy complicado que se dé en la realidad. Se cree que es un modelo de corte racial porque la fusión como mestizaje solo se puede dar en los seres humanos y es muy difícil hacer una fusión de las culturas para crear una nueva fruto de las anteriores.

Por otro lado se ha criticado que apareciese como una alternativa al modelo asimilacionista porque se entiende que es una forma suave de preparar la asimilación, es decir, como una etapa anterior a la fase final que consistiría en ser lo que es la asimilación.

Se ha criticado también, en gran medida, porque no es un modelo deseable, ya que implica la pérdida de la identidad cultural, aspecto que se considera como una vulneración de los derechos humanos.

Finalmente, tenemos el Pluralismo Histórico. Este modelo parte del respeto a la diversidad cultural, y cree que es posible la convivencia de varias culturas en un mismo espacio social y que las personas no deben renunciar a su propia cultura porque es posible una convivencia social pacífica que respete las identidades individuales.

A partir de este postulado, este modelo, valora positivamente la diversidad cultural, evitando los extremos de la pérdida de identidad que promulgan el modelo asimilacionista y el de fusión cultural.

Este modelo surgido en Estados Unidos, tiene dos vertientes:

- Multiculturalismo.
- Interculturalismo.

El multiculturalismo, como hecho, implica que las sociedades son plurales, por lo tanto, pueden convivir en un mismo espacio varias culturas. Pero también, el multiculturalismo implica una versión normativa, es decir, como un proyecto político. Los estados que apuestan por el multiculturalismo quieren fomentarlo como un proyecto de sociedad, respetando y promoviendo la diversidad cultural

El problema del multiculturalismo es que promueve la diferencia, con la promoción de guetos. Es decir, se parte del vive y dejar vivir, quedando cada comunidad aislada. Estos países que apuestan por el multiculturalismo se han negado a promover una base común para la convivencia, que es lo que une a la sociedad.

Dentro de este multiculturalismo, existe una vertiente que se llama interculturalidad, que es una propuesta que surge del ámbito educativo y que pretende solo promover una competencia intercultural, es decir, que las personas puedan ser capaces de las demás culturas para después interactuar con ellas.

Por otro lado, el problema de la inmigración y la consecuente necesidad de pensar en su gestión a largo plazo, es decir la integración, no ha encontrado lugar en las administraciones públicas españolas, hasta que el espacio formal en el que se inserta, el Estado de bienestar, ha empezado a vivir su fase de crisis: hasta los años 70, por ejemplo, Francia no les prestó ninguna atención, experimentando una repentina irrupción de estas cuestiones en el debate público que llevaron a la creación de organismos ministeriales, incluyendo la dimensión de la identidad como elemento discriminante.

La sociología de inmigración, iniciada por los trabajos de la Escuela de Chicago (1910-1940), se aproxima a su objeto de estudio siempre desde la perspectiva del comportamiento del migrante al insertarse en la nueva sociedad. Tanto la teoría del ciclo de las relaciones raciales elaborado por Robert E. Park como la teoría de la “desorganización-reorganización” elaborada por Znaniecki y Thomas, serán puestas en tela de juicio solo 30 años más tarde a raíz de numerosos estudios empíricos. Hay que tener en cuenta, para darle el justo aprecio, que todo esto se desarrolla en una época marcada por el apogeo de movimientos xenófobos, como el Ku Klux Klan, y el rechazo a los extranjeros y los negros.

#### 4.5 Políticas de integración.

Antes de pasar a los planteamientos del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, es necesario aclarar qué entendemos por políticas de integración:

Se trata de políticas que, además de garantizar la igualdad de trato en una sociedad libre y plural, impulsan la igualdad de oportunidades de todo individuo y grupo, reconociendo el pluralismo cultural y apoyando la interacción entre culturas.

El hecho de que Europa represente actualmente el mayor polo de atracción de la inmigración no implica que haya encontrado la manera de gestionar sus flujos migratorios, a pesar de los notables avances logrados por la Comisión Europea. En 2002 el Comité Económico y Social Europeo subrayó las carencias en materia de políticas de inmigración y asilo, que se pueden atribuir al conflicto existente entre la voluntad de mantener una concepción superada de ciudadanía y la tendencia hacia la superación de este concepto con la institución de nuevos vínculos de pertenencia y participación.

El enfoque global de inmigración, heredado del ideario de Tampere tiene tres ejes: la UE debe proporcionar un trato justo a los extranjeros legalmente residentes, reconociéndoles derechos y obligaciones similares a los de los ciudadanos de estados miembros, así reconocerles un estatus jurídicos similar al de un ciudadano europeo y la posibilidad de alcanzar la nacionalidad al obtener la residencia de larga duración (5 años).

En el Proyecto de Tratado, por lo que se establece una Constitución para Europa, planteaba el desarrollo de una política de inmigración que incluía una ley marco para la integración de nacionales de terceros países, dando cuerpo a la noción de ciudadanía cívica, mencionada varias veces por la Comisión, y a los "Principios Comunes Básicos sobre Integración" aprobados por la UE en 2004.

Este enfoque de derecho suave tendrá mucha influencia sobre las políticas nacionales, como demuestra el caso español, con la aprobación del PEI. En 2005, la aprobación de un Programa Común para la Integración, propone una serie de medidas para el desarrollo de los Principios Comunes Básicos en un marco europeo coherente para la integración. Además, se ha señalado la necesidad de reforzar los Puntos Nacionales de Contacto para la Integración, editar otras ediciones del Manual sobre la Integración, crear un

Foro Europeo sobre Integración y sostener el recién establecido Fondo Europeo para la Integración.

Se puede decir que, aunque con sus dificultades y carencias, la unión Europea ha puesto el tema de la inmigración en su agenda y las políticas de integración ocupan un lugar entre las políticas comunitarias.

El tema se propone analizar las políticas de integración de los inmigrantes en España desde los planteamientos del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI). Se plantea **tres objetivos**:

- Comprender los significados que el término integración ha ido asumiendo en el discurso acerca de las políticas de inmigración.
- Analizar el camino recorrido por la UE en la adopción de suaves políticas de integración e identificar los pasos a dar.
- Conocer las dinámicas y los actores que han contribuido a la construcción del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración como estructura básica para la formulación de un apolítica pública en materia de integración de los inmigrantes en España.

El **Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) 2007-2010** es un documento cuya formulación gozó de la labor conjunta de expertos, administraciones locales, asociaciones de y pro inmigrantes y sindicatos durante un proceso empezado en 2004 con tres seminarios especializados, seguidos por otros seis seminarios en 2005, una consulta en internet sobre el borrador elaborado y las aportaciones de organismos como el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

En la primera fase, organizada por el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, ocho expertos abordaron el tema “Políticas de integración de los inmigrantes” desde enfoques jurídico, sociológico, politológico y sociológico, confrontándose después con las administraciones locales y los agentes sociales y llegando a elaborar un documento de resumen que hizo de base al trabajo sucesivo.

En la segunda fase se trabajaron separadamente las nueve áreas del PECI (Educación, Servicios Sociales, Vivienda, Acogida, Empleo, Igualdad de trato, Perspectiva de Género, Participación y Sensibilización) durante “jornadas de reflexiones” que abordaron

un primer diagnóstico de cada área, estrategias y objetivos propuestos y métodos de evaluación. Los participantes tenían también a disposición un dossier con datos estadísticos, normativa relevante a nivel internacional, comunitario y español y otra información de interés.

En la tercera fase el ministerio de Trabajo y Seguridad Social trabajó sobre el texto recibido junto con entidades y administraciones locales, remitiéndolo después al juicio de todas las personas que quisieran participar a través de internet y de los dictámenes de los representantes del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, que produjeron un dossier de propuestas, muchas de ellas incorporadas en el texto final, aprobado el 16 de febrero de 2007.

El PEI se basa en **seis premisas**, que son puntos de partida generalmente compartidos por las Administraciones Públicas, tanto europeas como españolas:

1. La integración entendida como proceso bidireccional y de adaptación mutua.
2. La responsabilidad del proceso de integración, compartida entre inmigrantes, sociedad, actores sociales y administraciones.
3. La concepción del PEI como marco de colaboración entre el sector público y el privado.
4. La necesidad de acogerse a un enfoque global sobre inmigración e integración.
5. La identificación de los destinatarios en el conjunto de la ciudadanía, inmigrantes y españoles.
6. La inclusión de la inmigración de manera trasversal a todas las políticas públicas.

Se añaden a estos los tres principios que hacen de guía política para el plan, es decir: Igualdad y no discriminación, Ciudadanía, así como la plantea la Unión Europea, e Interculturalidad.

Se establecen diez objetivos del plan (garantizar el pleno ejercicio de derechos a los inmigrantes, adecuar las políticas públicas a las necesidades planteadas por la inmigración, garantizar el acceso a los servicios públicos, organizar un sistema de acogida de los recién llegados, fomentar la adquisición de los valores comunes de la UE, luchar contra el racismo y la discriminación, introducir la perspectiva de género en las políticas de integración, fomentar el codesarrollo, favorecer la comprensión del fenómeno migratorio e impulsar la

producción de políticas públicas para la integración) y las áreas de intervención llegan a ser 12 (añadiendo Salud, Infancia y Mujer).

En total, el PEI se compone de 115 programas y 369 medidas, financiándose a través de un presupuesto de 2.500 millones de euros en cuatro años, bajo la gestión de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1 Consideraciones Generales:

Es bien sabido que para la investigación sociológica existen tanto métodos cualitativos como cuantitativos. Los métodos cuantitativos permiten mediciones más precisas, mientras que los métodos cualitativos posibilitan un examen más directo de las motivaciones, actitudes y comportamientos de los individuos. Actualmente ambas metodologías, al margen de los diferentes paradigmas y posiciones de las que parten se consideran compatibles, válidas y complementarias en la investigación de los problemas sociológicos.

En definitiva lo que he intentado estudiar en este trabajo es cómo influye la presencia de alumnos extranjeros en el proceso educativo. Para ello voy a tener en cuenta una serie de técnicas cuantitativas, concretamente el sociograma.

En relación al sociograma, hay que aclarar, constituye un instrumento eficaz para conocer las relaciones sociales internas que se dan en el aula y que a simple vista pueden pasar desapercibidas para el profesorado. El objetivo de conocer estas dinámicas sociales es intervenir intencionalmente para prevenir y/o modificar situaciones conflictivas que se puedan presentar entre alumnos inmigrantes y autóctonos.

Este instrumento explora el grado de cohesión y la forma de estructura espontánea de un grupo, facilitando la visión global de la estructura del aula y señala la posición de cada uno de los alumnos.

El sociograma se basa en observaciones que nos llevan a conocer en qué grado interaccionan los alumnos respecto a la naturaleza e intensidad de las relaciones afectivas y de comunicación que se dan dentro de un grupo. No hay que olvidar que cada alumno proviene de un ambiente distinto, estableciendo una relación que puede modificar el ambiente y, a la vez, repercutir y hacer cambiar su conducta<sup>4</sup>. Esta información ha sido obtenida de la siguiente página web:

Esta técnica evalúa en el centro escolar y en el aula las relaciones tales como grado de integración, la afiliación (amistad), la autorrealización en la realización de tareas, la estabilidad, planificación en actividades escolares por parte del alumnado. Por lo que es una técnica muy eficaz para estudiar el objeto de estudio que me he propuesto.

Lo que persigo con todo esto es contrastar una serie de hipótesis, partiendo de todas las teorías y estudios expuestos en los apartados anteriores y utilizando las técnicas expuestas también anteriormente. Así, me planteo como hipótesis si la presencia de alumnos inmigrantes en el aula repercute en el funcionamiento del aula en general, o, si existe algún tipo de relación o no entre alumnos inmigrantes y autóctonos.

## 5.2 Técnicas para la obtención de datos:

Como he aclarado anteriormente, para hacer efectivo mi estudio he tenido en cuenta técnicas cuantitativas, concretamente, el sociograma.

El primero de los sociogramas lo he realizado en el **colegio público El Ejido**, situado en la localidad cacereña de Jaraíz de la Vera. Esta localidad se caracteriza por su alta población inmigrante. Concretamente este grupo de alumnos pertenece a 6º de

---

<sup>4</sup> Se puede consultar en: <http://www.aplicaciones.info/index.html>. “Didáctica: El Sociograma”.

Educación Primaria y estaba formado por un total de 13 alumnos, de los cuales 8 son inmigrantes extranjeros y 5 alumnos autóctonos.

El segundo sociograma lo he realizado en el **colegio público Octavio Augusto**, situado en la localidad pacense de Mérida. Concretamente este grupo de alumnos perteneciente a 3º de Educación Primaria estaba formado por un total de 14 alumnos, de los cuales 12 eran autóctonos y 2 inmigrantes.

Finalmente, el tercer sociograma lo he realizado en el **colegio público San Isidro** de la localidad pacense de Valdivia. Este grupo de alumnos perteneciente a 5º de Educación primaria estaba formado por 8 alumnos, todos ellos autóctonos.

Para llevar a cabo este sociograma he seguido los siguientes pasos:

1. He repartido las hojas de respuesta.
2. Posteriormente los alumnos han tenido que escribir sus nombres y apellidos, el curso y la fecha.
3. Les he explicado que tienen que contestar a tres preguntas y que las contestaciones no se publicarán ni se darán a conocer.
4. Que cada alumno deberá contestar privadamente y cuidando que otros compañeros no miren o conozcan sus contestaciones. Después de la aplicación tampoco deben comentar con los otros chicos las respuestas a cada pregunta.
5. Deberán leer la primera pregunta y las causas de la elección. He preguntado si todos han entendido todo y dar tiempo para contestar.
6. Hacer lo mismo con la segunda pregunta.
7. La tercera pregunta puede ser la más molesta de contestar. Leer las causas y dejar tiempo para contestar.
8. Recoger las hojas de respuesta.

Las cuestiones las he recogido en unas fichas como las que muestro a continuación:

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

**1.- ¿Con qué alumno te gustaría estar en clase para hacer los deberes y trabajos?**

Nombre del compañero a elegir:  
-----

¿Por qué? Rodea con un círculo una de las letras.

- a) Porque es listo y con él aprendería muchas más cosas.
- b) Porque es trabajador, constante y responsable.
- c) Porque ayuda a los demás y podría ayudarme a mí.
- d) Porque podría ayudarle a él en el estudio.
- e) Porque sabe organizar actividades y coordinar el grupo.
- f) .....

**2.- ¿Qué compañero de la clase te gustaría tener como amigo?**

  
-----

¿Por qué? Dibuja un círculo en la letra de tu respuesta.

- a) Porque somos amigos y sus aficiones son parecidas a las mías.
- b) Porque es simpático, de buen carácter y está siempre contento.
- c) Porque es estudioso y puedo tomar ejemplo de él.
- d) Porque nos comprenderíamos muy bien.
- e) Porque es animado y divertido.
- f) .....

**3.- ¿Con quién no querrías estar en clase ni ser su amigo?**

  
-----

¿Por qué? Rodea con un círculo la letra que deseas.

- a) Porque abusa de los compañeros.
- b) Porque es poco estudiioso.
- c) Porque es algo “chuleta” y orgulloso.
- d) Porque dice palabrotas y cosas de mal gusto.
- e) Porque suele mentir.
- f) .....

### 5.3 Técnicas para el análisis de datos

Una vez obtenidos todos los datos, he realizado un análisis descriptivo de la información obtenida, que me ha ayudado a comprobar si existen relaciones en el aula entre alumnos inmigrantes y extremeños, a comprender cómo son las relaciones entre los alumnos autóctonos e inmigrantes, a comprobar si estas relaciones dependen del tipo de centro o del número de líneas que estos posean. Este análisis descriptivo me ha ayudado a observar el comportamiento de estos alumnos, a través de tablas y gráficos que presento más adelante.

Para ello he llevado a cabo por un lado un análisis cuantitativo, partiendo de los datos del sociograma. Este método me da la oportunidad de servirme de los sujetos del estudio y me ha permitido plantearme una serie de conclusiones sólidas a partir de los datos obtenidos.

## 6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

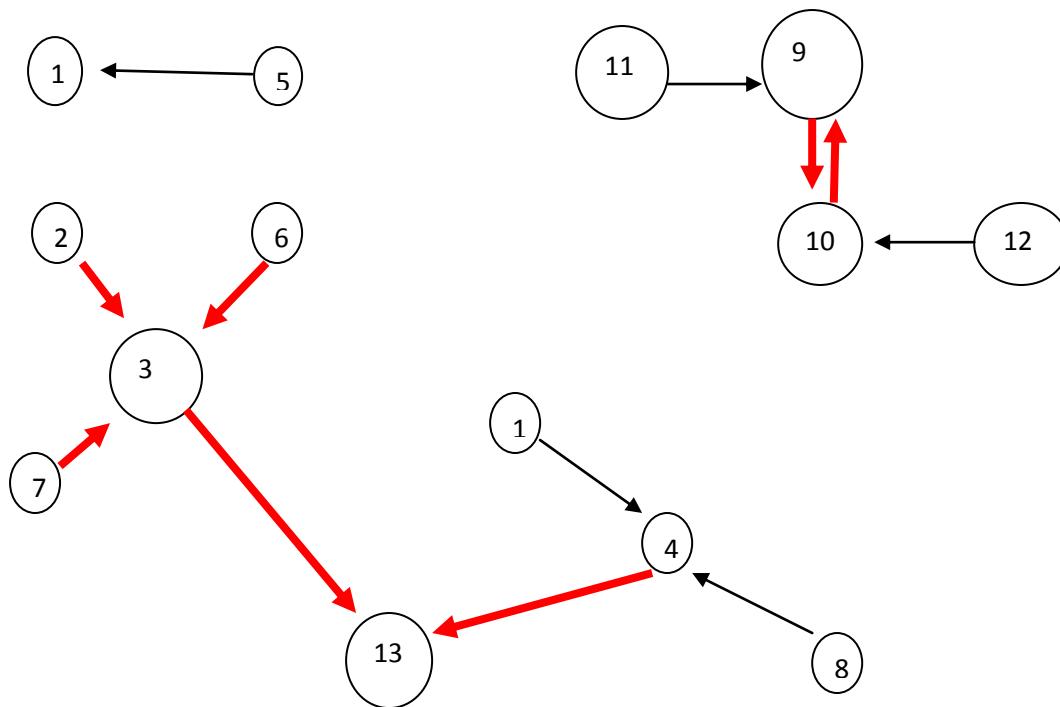
El resultado de las pruebas llevadas a cabo, me ha proporcionado los siguientes resultados:

### GRUPO DE 6º: Colegio Público El Ejido

- **1º PREGUNTA:** *¿Con qué alumno te gustaría estar en clase para hacer los deberes y trabajos?*

ALUMNADO ELECTOR	ALUMNADO ELEGIDO												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Zakarías					C								
2. Amanda			D										
3. María													D
4. Jorge													D
5. Luz María	A												
6. Radouanne			A										
7. Achraf				A									
8. Boutaina					C								
9. Ichán											C		
10. Abel Abdul										C			
11. Bilal										C			
12. Mohamed											C		
13. Guillermo			D										

Si analizamos detenidamente estos resultados obtenemos las siguientes relaciones:



Así en relación a la primera pregunta, que trata sobre la elección para trabajar con un compañero, podemos ver que en torno a esta cuestión, la clase se organiza en un gran grupo y 4 grupos más pequeños. En el grupo mayor vemos que la líder es la alumna 3 y que es votada por los alumnos 2, 6, 7 y 13, por razones muy diversas como son la A y la D, con independencia de si son alumnos autóctonos o inmigrantes. Sin embargo podemos observar como los otros grupos más pequeños sí votan teniendo en cuenta quien es quien, es decir, han votado teniendo en cuenta lazos de relación afectiva, buena fe de ello son las respuestas que se dan, siendo estas la C. Se puede observar también como hay alumnos a los que nadie ha votado independientemente de su procedencia, estos son los alumnos 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12.

Estudiando todas estas relaciones, se comprueba como existen relaciones fluidas entre alumnos autóctonos e inmigrantes dentro del aula, independientemente del tipo de centro en el que se encuentren estos alumnos o del número de líneas que este tenga. Esta información me permite dar respuestas al segundo objetivo planteado que se cuestionaba las relaciones de los alumnos según el tipo de centro o el número de líneas.

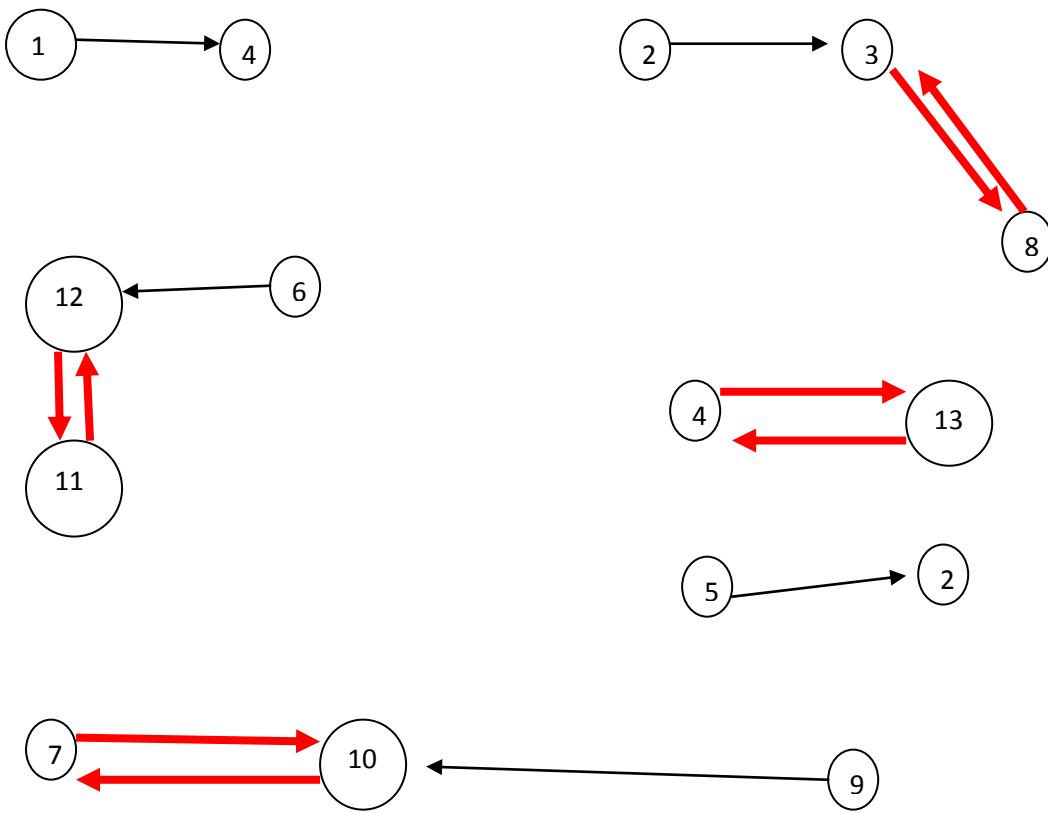
Causas o razones propuestas y que ellos han seleccionado:

- a) Porque es listo y con él aprendería muchas más cosas.
- b) Porque es trabajador, constante y responsable.
- c) Porque ayuda a los demás y podría ayudarme a mí.
- d) Porque podría ayudarle a él en el estudio.
- e) Porque sabe organizar actividades y coordinar el grupo.

**2º PREGUNTA:** Qué compañero de la clase te gustaría tener como amigo?

ALUMNADO ELECTOR	ALUMNADO ELEGIDO												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Zakarías				C									
2. Amanda			A										
3. María								C					
4. Jorge													C
5. Luz María												E	
6. Radouanne										C			
7. Achraf			B										
8. Boutaina									C				
9. Ichán							C						
10. Abel Abdul												E	
11. Bilal											E		
12. Mohamed													
13. Guillermo			C										

Al analizar detenidamente estos resultados observamos lo siguiente:



Respecto a esta cuestión, referida a las relaciones afectivas y de amistad, se puede observar como este grupo tan heterogéneo, los alumnos, independientemente del nivel socioeconómico, cultural o étnico, se encuentran perfectamente interrelacionado. Se puede observar como no existe, en este caso ningún alumno que lidere la clase en este sentido. Aunque si es cierto que se puede afirmar que existe un punto más de afinidad y preferencia, aunque no significativa, entre alumnos inmigrantes. Esto se puede ver en las votaciones correspondidas que han recibido los alumnos 11 y 12, que son inmigrantes, por las razones E, las votaciones entre el alumno 7 y el 10, que también son inmigrantes, por las razones C, las votaciones entre los alumnos 4 y 13, que son españoles por las razones C y finalmente las votaciones entre los alumnos 3 y 8, siendo uno inmigrante y el otro no, por las razones C y B. Así mismo, se puede observar como hay alumnos que no han sido votados por ningún compañero, estos son el 1, 2, 5, 6 y 9.

Estos resultados me permiten comprobar el objetivo tres, relacionado con la llegada al entendimiento de la integración de los alumnos inmigrantes en el sistema educativo.

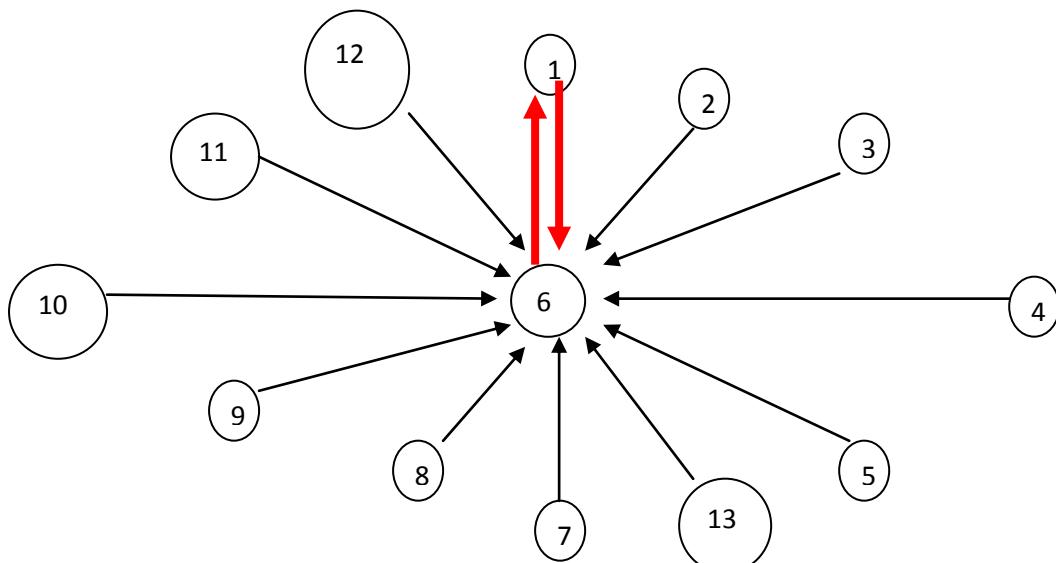
Causas o razones propuestas y que ellos han seleccionado:

- a) Porque somos amigos y sus aficiones son parecidas a las mías.
- b) Porque es simpático, de buen carácter y está siempre contento.
- c) Porque es estudioso y puedo tomar ejemplo de él.
- d) Porque nos comprenderíamos muy bien.
- e) Porque es animado y divertido.

**3º PREGUNTA:** *¿Con quién no querrías estar en clase ni ser su amigo?*

ALUMNADO ELECTOR	ALUMNADO ELEGIDO AÑADE QUÉ PREGUNTAS PARA QUE NO NOS PERDAMOS EN LA LECTURA												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Zakarías						A							
2. Amanda						B							
3. María						C							
4. Jorge						A							
5. Luz María						B							
6. Radouanne	D												
7. Achraf						D							
8. Boutaina						A							
9. Ichán						C							
10. Abel Abdul						C							
11. Bilal						A							
12. Mohamed						D							
13. Guillermo						D							

Analizando los datos obtenidos obtenemos la siguiente **conclusión**:



Finalmente en lo referente a la tercera cuestión, sobre el rechazo, se puede observar cómo en este grupo de alumnos existe uno que es rechazado por el grupo en general, que pudiera ser que se encontrara desplazado del grupo. Este alumno como se puede observar es el número 6. Las razones que dan sus compañeros son muy variadas.

Estos resultados están relacionados significativamente con el objetivo 3, que trata sobre la comprensión de la integración de los alumnos inmigrantes en el sistema educativo, y con el objetivo 4, que trata sobre la proposición de propuestas de mejora partiendo de los propios resultados obtenidos en la investigación. Para ello se propondrían propuestas de mejora partiendo de los resultados obtenidos, como por ejemplo reuniones con el orientador/a del centro y con los padres, para tratar de normalizar la situación del alumno o colaborar activamente, si hiciera falta, con el servicio de orientación, aportando toda la información necesaria.

Causas y razones propuestas y que ellos han seleccionado:

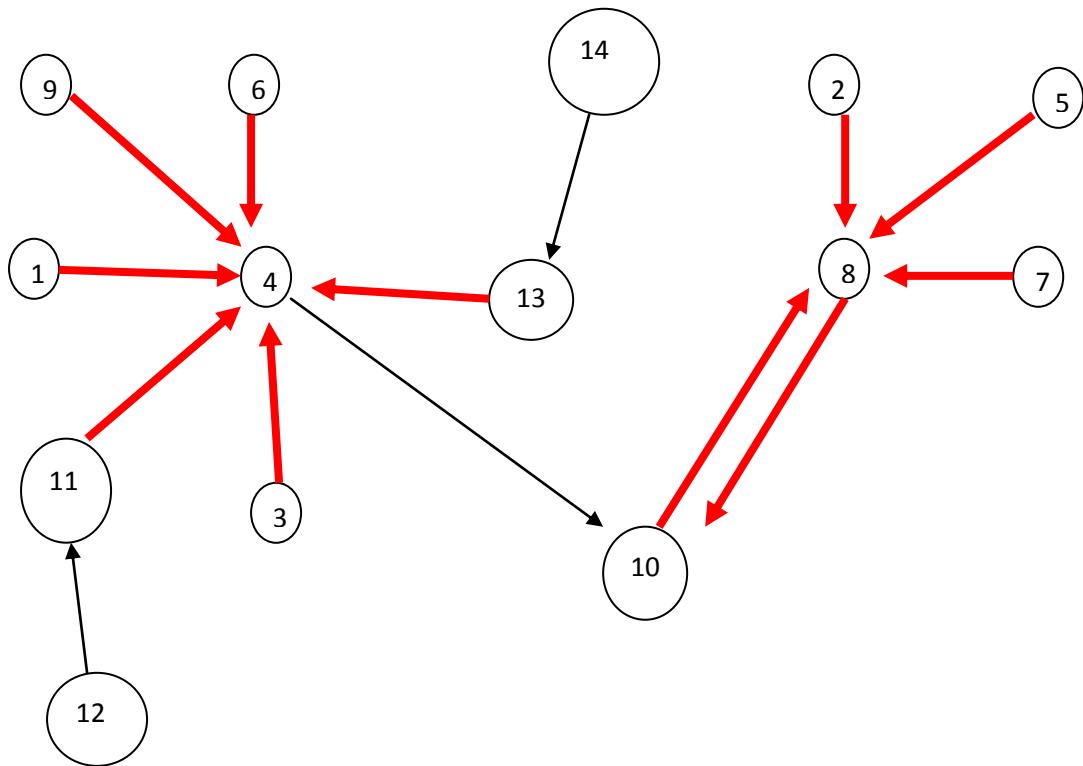
- a) Porque abusa de los compañeros.
- b) Porque es poco estudioso.
- c) Porque es algo “chuleta” y orgulloso.
- d) Porque dice palabrotas y cosas de mal gusto.
- e) Porque suele mentir.

**GRUPO 3º:**

- **1º PREGUNTA:** Con qué alumno te gustaría estar en clase para hacer los deberes y trabajos?

ALUMNADO ELECTOR	ALUMNADO ELEGIDO												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Jorge				A									
2. Paula								B					
3. Moisés			C										
4. Montserrat									B				
5. Alberto							C						
6. Antonio				E									
7. Belén							E						
8. Juan Raúl									B				
9. Isabel			E										
10. Esteban							C						
11. Luis			E										
12. Emilio										B			
13. Elena			A										
14. Laura												C	

Si analizamos la información obtenida, nos encontramos con los siguientes resultados:



En lo referente al trabajo, en este grupo de alumnos, se puede observar como las preferencias en torno a esta cuestión se articulan en torno a dos alumnos que dividen a la clase en dos grupos. Uno de ellos liderados por el alumno 4 y el otro por el alumno 8, coincidiendo de forma mayoritaria por las razones C y E. A pesar de todo ello no se han observado anomalías en las relaciones para pensar que haya problemas de convive, si no al contrario han trabajado perfectamente unos con otros. De lo que se puede deducir que son compañeros pero no amigos dentro y fuera del aula.

De esta forma el objetivo 2, que trata sobre el estudio de las relaciones entre alumnos según el tipo de centros y 3, que versa sobre la comprensión de la integración de los alumnos inmigrantes en el sistema educativo, me han servido de apoyo y base para realizar este estudio tan complejo en este aula en concreto

Causas o razones propuestas y que ellos han seleccionado:

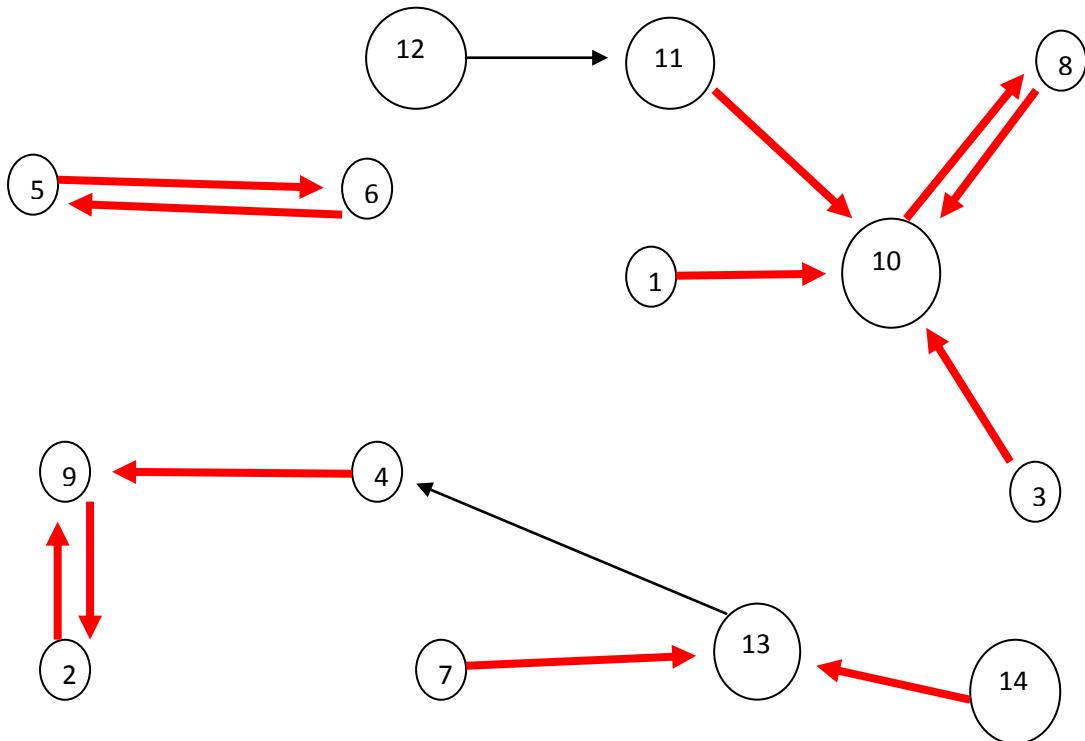
- a) Porque es listo y con él aprendería muchas más cosas.
- b) Porque es trabajador, constante y responsable.

- c) Porque ayuda a los demás y podría ayudarme a mí.
- d) Porque podría ayudarle a él en el estudio.
- e) Porque sabe organizar actividades y coordinar el grupo.

**2º PREGUNTA: ¿Qué compañero de la clase te gustaría tener como amigo?**

ALUMNADO ELECTOR	ALUMNADO ELEGIDO												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Jorge										A			
2. Paula									A				
3. Moisés										A			
4. Montserrat									B				
5. Alberto						B							
6. Antonio					B								
7. Belén											A		
8. Juan Raúl									A				
9. Isabel	A												
10. Esteban							B						
11. Luis										A			
12. Emilio										B			
13. Elena				C									
14. Laura												E	

De esta tabla se obtienen las siguientes conclusiones:



En esta ocasión, se puede observar como en este grupo de alumnos y en torno a la amistad, se generan varios grupos distintos, por lo que no se puede afirmar que un único líder sólido en este grupo de alumnos. En esta ocasión se pueden observar dos parejas correspondidas entre sí, por los motivos B y A, y dos grupos, uno menor cuyo líder es el alumno 13, que es elegido por las razones A y E y otro mayor cuyo líder es el alumno 10 elegido por el motivo A. Podemos observar como el alumno 7 que era el rechazado de la clase no ha recibido ninguna elección.

Toda esta información trabajo el objetivo 3 que trata sobre la compresión de la integración de los alumnos inmigrantes en el sistema educativo.

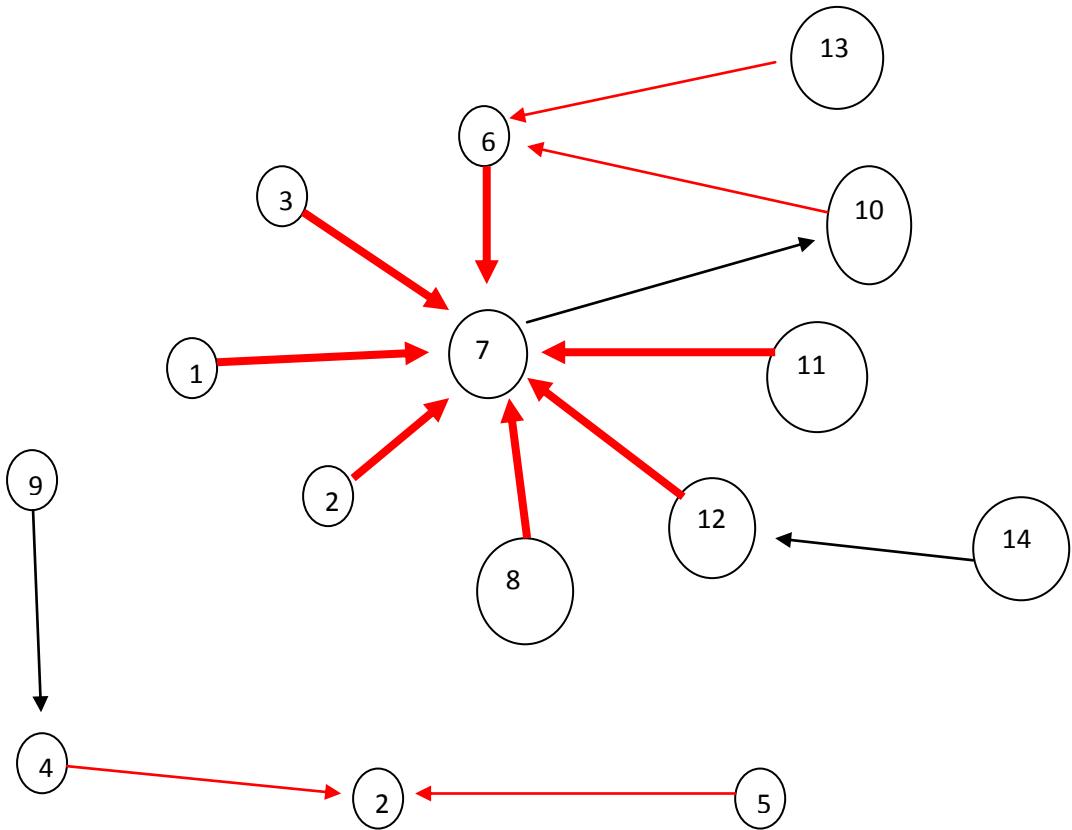
Causas o razones propuestas y que ellos han seleccionado:

- a) Porque somos amigos y sus aficiones son parecidas a las mías.
- b) Porque es simpático, de buen carácter y está siempre contento.
- c) Porque es estudioso y puedo tomar ejemplo de él.
- d) Porque nos comprenderíamos muy bien.
- e) Porque es animado y divertido.

**3º PREGUNTA: ¿Con quién no querías estar en clase ni ser su amigo?**

ALUMNADO ELECTOR	ALUMNADO ELEGIDO												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Jorge								B					
2. Paula								E					
3. Moisés							B						
4. Montserrat							B						
5. Alberto	B												
6. Antonio							B						
7. Belén										E			
8. Juan Raúl								E					
9. Isabel				E									
10. Esteban						E							
11. Luis							B						
12. Emilio							B						
13. Elena						C							
14. Laura											B		

Esta información nos proporciona los siguientes resultados:



En esta ocasión y en referencia a esta tercera pregunta referida al rechazo, se puede observar como la mayoría de las elecciones recaen sobre el alumno 7 por las razones B y E. Aunque también se forman otros dos grupos en torno a los alumnos 6 y 2, ambos rechazados por distintas razones como son la B, C y E. Se podría afirmar que el número 6 podría ser fácilmente integrable si conseguimos mejorar la relación entre él y los alumnos 10 y 13. Respecto al alumno número 2, parece más difícil su integración, ya que, recibe el rechazo del número 4 que como vimos anteriormente es uno de los líderes de la clase, al ser elegido mayoritariamente como compañero para hacer los deberes y trabajos. Así mismo sorprende como el número 9 que no recibe voto de ningún compañero y que es elegido por el número 4 en relación a la amistad rechace a este.

Con estos alumnos rechazados podemos hacer varias cosas: hablar con los que ellos eligen para animarles a acoger a ese rechazado en el trabajo y en los juegos, ponerlos en el mismo equipo de trabajo, organizar juegos entre ellos, etc. Con todo esto trato de poner en relación estos resultados con el número 1 que trata de estudiar las relaciones entre

los alumnos inmigrantes con los que no lo son y con el número 4 al tratar de proponer una serie de propuestas de mejora partiendo de los resultados obtenidos.

Causas y razones propuestas y que ellos han seleccionado:

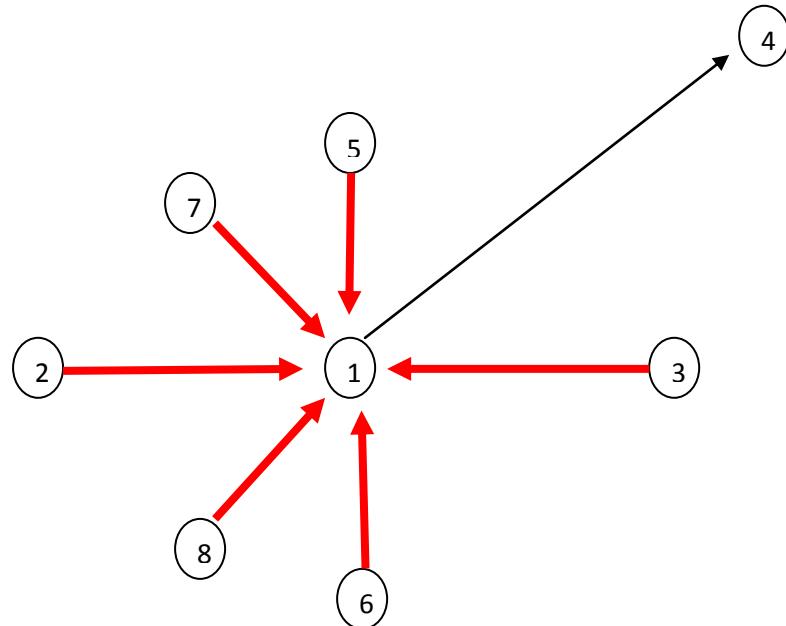
- a) Porque abusa de los compañeros.
- b) Porque es poco estudioso.
- c) Porque es algo “chuleta” y orgulloso.
- d) Porque dice palabrotas y cosas de mal gusto.
- e) Porque suele mentir.

**GRUPO 5º:**

- **1º PREGUNTA:** ¿Con qué alumno te gustaría estar en clase para hacer los deberes y trabajos?

ALUMNADO ELECTOR	ALUMNADO ELEGIDO												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Rubén				A									
2. María	A												
3. Joaquín	B												
4. Laura	E												
5. Pedro	A												
6. Ana	C												
7. Cristina	A												
8. Andrea	B												

Si analizamos detenidamente estos resultados obtenemos las siguientes relaciones:



Así en relación al tercer grupo de alumnos, y en la pregunta referida al trabajo, se puede observar claramente como todos los alumnos del grupo eligen al alumno 1 por ser el alumno que además de obtener las mejores notas, lo eligen por motivos muy distintos. Se puede observar a su vez como este alumno elige para trabajar conjuntamente a la alumna 4. Se da la circunstancia que esta alumna es la líder de las alumnas y la que mejores resultados académicos obtiene entre ellas. Esta situación suele ser bastante común y no se observan situaciones problemáticas entre los alumnos, aceptando cada uno el rol que tiene el alumno numero 1.

Se observa de esta forma cómo se dan respuesta a todos los objetivos planteados, pero especialmente al número 2, relacionado con el estudio de las relaciones entre alumnos según el tipo de centro, el número de alumnos por aula, etc., ya que este centro es un centro pequeño, de una sola línea.

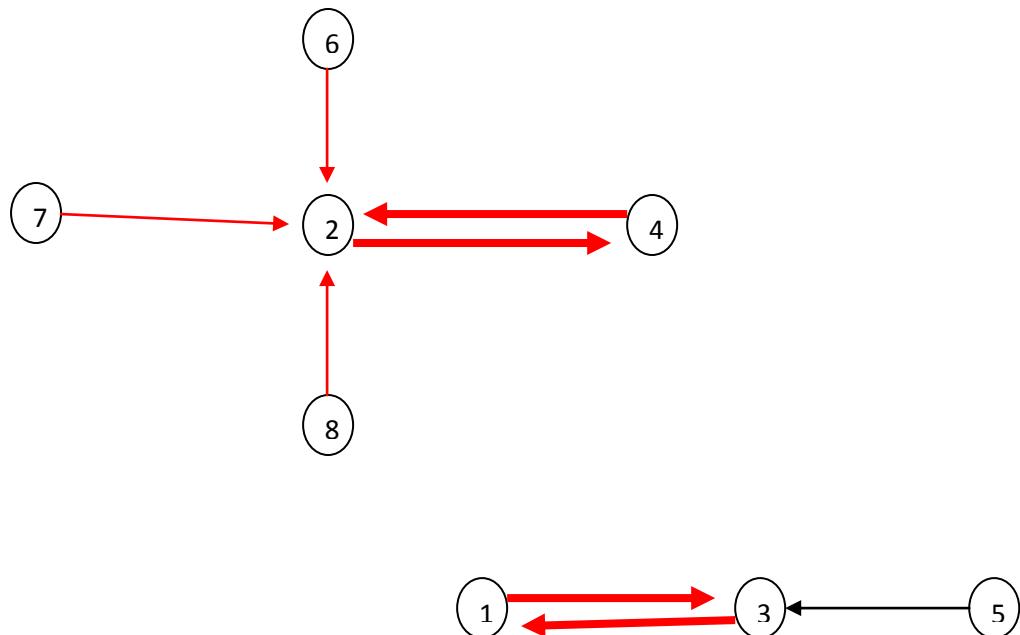
Causas o razones propuestas y que ellos han seleccionado:

- a) Porque es listo y con él aprendería muchas más cosas.
- b) Porque es trabajador, constante y responsable.
- c) Porque ayuda a los demás y podría ayudarme a mí.
- d) Porque podría ayudarle a él en el estudio.
- e) Porque sabe organizar actividades y coordinar el grupo.

**2º PREGUNTA:** ¿Qué compañero de la clase te gustaría tener como amigo?

ALUMNADO ELECTOR	ALUMNADO ELEGIDO												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Rubén			A										
2. María					E								
3. Joaquín	A												
4. Laura		A											
5. Pedro			B										
6. Ana		A											
7. Cristina		A											
8. Andrea		A											

Al analizar detenidamente estos resultados observamos lo siguiente:



Respecto a la siguiente cuestión, la de la amistad, este grupo, se muestra algo más disperso. Se observan como en esta ocasión se forma un gran grupo en torno a la alumna 2 y otro más pequeño en torno al alumno 3, quedando el alumno 4 y 1 con un solo voto. Queda patente que el líder de este grupo de alumnos es el alumno 2 al recibir el 50% de los votos totales del grupo y por razones muy parecidas como es la A.

Compruebo de esta forma el grado de afinidad que existe entre ellos, dando respuesta al objetivo número 1, que trata sobre el estudio de las relaciones entre alumnos autóctonos e inmigrantes. Pero también propongo una serie de mejoras de propuestas relacionadas con la mejora del clima de convivencia dentro del aula, a través de dinámicas de grupo, juegos de rol, etc... Tratando así el objetivo número 4, relacionado con la proposición de propuestas de mejora partiendo de los propios resultados obtenidos.

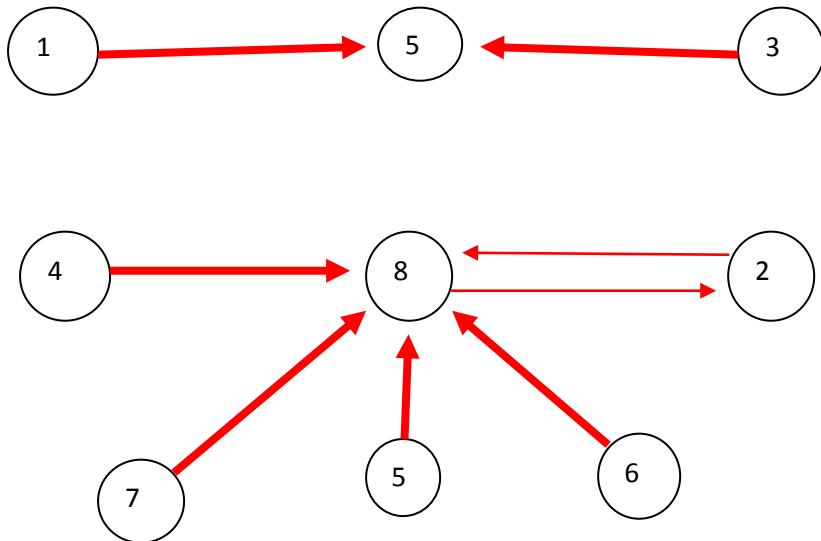
Causas o razones propuestas y que ellos han seleccionado:

- a) Porque somos amigos y sus aficiones son parecidas a las mías.
- b) Porque es simpático, de buen carácter y está siempre contento.
- c) Porque es estudioso y puedo tomar ejemplo de él.
- d) Porque nos comprenderíamos muy bien.
- e) Porque es animado y divertido.

**3º PREGUNTA:** ¿Con quién no querrías estar en clase ni ser su amigo?

ALUMNADO ELECTOR	ALUMNADO ELEGIDO												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Rubén					E								
2. María								E					
3. Joaquín					A								
4. Laura								E					
5. Pedro								B					
6. Ana								A					
7. Cristina								E					
8. Andrea		C											

Analizando los datos obtenidos obtenemos la siguiente conclusión:



En relación a la última cuestión propuesta, sobre el rechazo, se puede observar claramente como en esta ocasión se establecen dos grandes grupos en torno al alumno 8 y 5. Se puede afirmar, que independientemente de que todos sean autóctonos o inmigrantes existen alumnos que como podemos ver en la tabla son rechazados por muy distintas razones, siendo el alumno 8 el que tiene el 50% del total de los votos.

Para ello, podemos hacer varias cosas: hablar con los que ellos eligen para animarles a acoger a ese rechazado en el trabajo y en los juegos, ponerlos en el mismo equipo de trabajo, organizar juegos entre ellos, etc. Todo ello me permite poner en relación todos los objetivos planteados.

Causas y razones propuestas y que ellos han seleccionado:

- a) Porque abusa de los compañeros.
- b) Porque es poco estudioso.
- c) Porque es algo “chuleta” y orgulloso.
- d) Porque dice palabrotas y cosas de mal gusto.
- e) Porque suele mentir.

## 7. CONCLUSIONES

### 7.1 Conclusiones generales

Ya ha quedado claro tal y como recoge el estudio llevado a cabo por García **Castaño, Rubio Gómez y Ouachra**, (2007) que existe una clara disminución del alumnado autóctono y crecimiento del alumnado extranjero, una importante presencia del alumnado extranjero en los niveles de educación obligatoria, y una mayor concentración del alumnado extranjero en la red pública. Ante esta situación me he cuestionado cómo se estaría llevando a cabo el proceso de integración de este alumnado con el autóctono, lo que me ha llevado a realizar este trabajo de investigación. Ya que como apuntan **Pérez, Álvarez y Chuliá** (2004), de mantenerse las actuales dinámicas demográficas y migratorias, la presencia de alumnado de origen extranjero puede constituir un paliativo a la disminución de matrículas de alumnado autóctono, en el sistema educativo español.

Todo este proceso de recopilación y análisis de la información me ha ayudado a comprender la integración de los alumnos inmigrantes en el sistema educativo, llevando a buen puerto uno de los objetivos que me he propuesto, concretamente el número 3. Y todo ello haciendo efectivo uno de sus objetivos más concretos que indicaba estudiarlo, analizarlo e interpretarlo a través de la técnica del sociograma. Tomando como punto de partida las investigaciones llevadas a cabo por **Etxeberria Balerdi** (2002a y 2005) donde se ofrecen datos sobre el porcentaje de escolarización, lugar de origen, situación socioeconómica, cultura y lengua materna, y condiciones familiares, concluyendo con la referencia a la concentración de alumnado extranjero sobre todo en centros públicos.

Así, una vez analizados estos datos y estudiando todas las relaciones que se obtienen, se puede comprobar cómo sí existen relaciones fluidas entre alumnos autóctonos e inmigrantes dentro del aula, dando respuesta así al objetivo número 1 que me he propuesto. Siendo estas fluidas y en ocasiones tan sólidas como las que se puedan dar entre alumnos españoles. Compartiendo así algunos de los resultados obtenidos, por lo que se puede concluir que no se observa diferencias en relación a la integración de los alumnos.

En relación al segundo objetivo planteado, sobre el estudio de las relaciones entre los alumnos según el tipo de centros, se puede concluir que tampoco hay diferencias de las actitudes hacia la integración si se divide a la muestra, por ejemplo en dos grupos urbano y/o rural. Lo que ha supuesto toda una sorpresa, en esta investigación ya que por norma general los valores que se promueven en la ciudad y/o en entornos más reducidos, en muchos casos, suelen ser distintos. A lo que hay que añadir las diferencias socioeconómicas no sólo entre estos entornos si no también la existente entre los distintos barrios en los que se encuentran los tres colegios estudiados, estando el colegio de Mérida, en un barrio céntrico de la ciudad y los otros dos centros en barrios periféricos. Para ello me he apoyado en los estudios llevados a cabo por **Juliano** (2002), apuntando a la influencia de las circunstancias socioeconómicas de las familias de dicho alumnado a la hora de decidir el centro donde escolarizar a sus hijos e hijas. Concretamente en la página 494 de la obra consultada dice: “tienden a asistir a las escuelas de los barrios en que residen, y en virtud de sus escasos recursos económicos tienden a acumularse en zonas degradadas, con pocos servicios y alto nivel de conflictividad”.

Se puede afirmar también que no hay diferencias en cuanto al tratamiento de la integración según el tamaño del centro, lo que también era de esperar, aunque sería destacable que la disposición de medios humanos y técnicos, pudiera ser un elemento fundamental en su tratamiento. Por otro lado, tampoco se observan diferencias en las relaciones entre alumnos autóctonos e inmigrantes teniendo en cuenta el número de alumnos por aula, ni tampoco teniendo en cuenta el tipo de centro estudiado, ya sea público o concertado.

Por todo ello, tomando en consideración la hipótesis sobre si la presencia de alumnos inmigrantes en el aula repercute en el funcionamiento del aula en general, o, si existe algún tipo de relación o no entre alumnos inmigrantes y autóctonos, se puede afirmar que esta presencia, en líneas generales, no influye en el funcionamiento ordinario del aula, aunque sí es cierto que ante determinadas circunstancias de alumnos pertenecientes a familias en riesgo de exclusión social, aspecto este que también me ha llevado a dar respuesta otro de los objetivos planteados en este trabajo, concretamente el número 4 que habla acerca de la proposición de propuestas de mejora partiendo de los resultados obtenidos en la investigación. Entre estas propuestas, cabría destacar:

Que los centros contasen con un mayor apoyo humano, con profesionales cualificados, y técnico para poder hacer frente a estas concretas situaciones de desequilibrio social, lingüístico, etc., que no hacen otra cosa sino entorpecer el funcionamiento del aula dentro de los parámetros que se puedan considerar normales, para poder llevar a cabo aprendizajes significativos, es decir, partiendo en primer lugar de sus conocimientos previos para poder, progresivamente, ir introduciendo los nuevos contenidos, y todo ello utilizando la lengua castellana como lengua vehicular, favoreciendo de esta manera la integración social y escolar del alumnado extranjero.

Para ello, habría que apoyarse en algunas de las teorías expuestas en el marco teórico, como por ejemplo el multiculturalismo, que se basaba en la posibilidad de la convivencia entre varias culturas en un mismo espacio social y que las personas no deben renunciar a su propia cultura porque es posible una convivencia social pacífica que respete las identidades individuales.

Por otro lado también se pueden incluir como propuestas de mejora, en relación con las familias, y entre otras:

- La optimización de las relaciones entre no solo los docentes, sino también entre estos, las familias, la escuela y la administración.
- Consiguiendo la implicación de los padres, que también presentan sus dificultades de inserción social, en las actividades de apoyo al aprendizaje de sus hijos.
- Como docente, recabando información sobre características y conductas de sus hijos en la familia.

En relación a los padres:

- Reuniéndolos al comienzo de curso, o cuando el tutor lo considere oportuno para informarles de las horas de visita, los horarios, las actividades de tutoría, etc.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos, incidiendo sobre la organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso.

En relación al alumno inmigrante extranjero:

- Organizar actividades de “acogida” sobre todo para los alumnos inmigrantes extranjeros que llegan por primera vez al centro.
- Hablarles de sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento de éste.
- Explicarles los funcionamientos y tareas de la tutoría, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades.
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.
- La creación de la figura del tutor de acogida, quizás uno por cada ciclo.
- La creación del compañero de acogida.
- La creación de la figura del mediador.

Por otro lado, y como propuesta de mejora, creo necesaria la presencia absoluta de centros públicos, para minimizar en lo posible la discriminación social y escolar que puedan sufrir los alumnos inmigrantes extranjeros. Para ello me apoyo en los estudios llevados a cabo por **Franzé** (2003) quien aseguran que la poca presencia de alumnos autóctonas de los centros públicos donde se escolariza alumnado inmigrante, tiene mucho que ver con la visión culturalista de la inmigración; lo que hace que se conciba a los niños de origen inmigrante como portadores de una diferencia cultural atribuida a lo étnico, lo que los identifica como responsables principales de las dificultades educativas, dando lugar a que la composición étnica se haya convertido en un nuevo y poderoso indicador de calidad académica y de clima social de los centros educativos, es decir, nos encontramos con muchas familias aburguesadas que matriculan a sus hijos en colegios privados, dejando a los centros públicos masificados de alumnos inmigrantes extranjeros, lo que conduce una discriminación social, cultural y escolar de este tipo de alumnado.

## 7.2 Futuras Líneas de Investigación

Una vez realizadas estas conclusiones, se abre todo un campo para la investigación de la integración de alumnos inmigrantes en las aulas. De esta forma, y para futuras líneas de investigación propongo, entre otras, la posibilidad de llevar a cabo estudios sobre la variable del nivel educativo a la hora de estudiar las actitudes acerca de la relaciones entre alumnos inmigrantes y autóctonos. Pero también, llevar a cabo estudios relacionados con la integración de estos alumnos en centro públicos o privados o en centros religiosos de aquellos que no lo son. También estudios relacionados con la capacidad de integración que pueda tener el docente dependiendo de sus cualidades o de la experiencia que pudiera tener de sus años como docente, o por último, estudios relacionados con el rechazo del alumnado de español dependiendo del país de origen del alumno inmigrante.

## 7.3 Aplicabilidad de los resultados

Ya decía Ortega que “yo soy yo y mis circunstancias”. El medio lo conocemos en la medida en que estamos afectados por él y se actúa en él, intentando modificarlo, naciendo así los componentes afectivos y prácticos de la relación con el medio.

El entorno, por el contrario, se refiere a aquello que el alumno o la alumna puede conocer mejor porque es fruto de sus experiencias sensoriales, directas o indirectas, porque le es familiar y porque está próximo en el tiempo o en el espacio.

Somos lo que somos en función de donde nacemos, por ejemplo, si hubieras nacido en Afganistán, probablemente seríamos talibanes o si hubiéramos nacido en alguna determinada tribu africana estaríamos practicando la ablación, por lo que es de trascendental importancia conocer el entorno en el que el alumno se desarrolla, es necesario conocer cómo se están produciendo las relaciones afectivas y sociales con los mayores y con sus semejantes por si fuera necesario intervenir de alguna manera para intentar corregir posibles alteraciones en esas relaciones y que apartaran al alumno de lo

que se podría determinar como un desarrollo ordinario. Alteraciones tales como el acoso escolar.

Por lo tanto la aplicabilidad de este trabajo va encaminada a conocer como se están desarrollando esas relaciones afectivas y sociales del alumno y sus causas, para que, y en algún momento determinado se pudiera intervenir ante la detección de posibles situaciones problemáticas, que pudieran ocasionar algún tipo de trastorno en el alumno, para corregirlas.

En definitiva, el fin último de la aplicabilidad de este trabajo es conseguir la plena felicidad del alumno. Porque solo consiguiendo personas felices, conseguiremos que puedan desarrollarse y crear sus proyectos para que alcancen sus sueños, convirtiéndose en hombres y mujeres satisfechos con sus logros, ya que ellos son nuestro mañana.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES

- AGUADED RAMÍREZ, E.M., 2005. *Diagnóstico basado en el currículum intercultural de aulas multiculturales en educación obligatoria*. Departamento de Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Granada. Tesis Doctoral.
- AAVV.: Materiales para la reforma.
  - Cajas rojas.- Educación Secundaria Obligatoria. MEC 1992
- AA VV.: Orientaciones didácticas. MEC 1992
- AA VV.: Colaboración con los padres. MEC 1992
- AA VV.: Guía documental y de Recursos. MEC
- AA VV.: Materiales para la reforma.
  - Cajas rojas.- Temas Transversales. MEC 1992
- CABRERA, A., 2003. *Acogida y escolarización del alumnado inmigrante en el sistema educativo* (Almería). Almería: Delegación provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Asesor de Educación Intercultural. Material Multicopiado.

- España.2006."Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación". *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo del 2006.
- España.2006. "Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria". *Boletín Oficial del Estado*, 8 de diciembre del 2006.
- España.2007."Decreto 82/2007 de 24 de Abril, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en Extremadura". *Boletín Oficial del Estado*, 3 de mayo del 2007.
- España.2006."Instrucciones de 27 de junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento las Escuelas Infantiles, los colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Centros de Educación Especial de Extremadura". *Boletín Oficial del Estado*, 28 de junio del 2006.
- FRANZÉ MUDANÓ, A., 2003. *Inmigración y escuela: algunas reflexiones teórico-metodológicas para su estudio* (591-599). F.J. GARCÍA CASTAÑO y C. MURIAL (eds.). *La inmigración en España: contextos y alternativas. Actas del III Congreso sobre inmigración en España (Vol. II)*. Universidad de Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.
- FRANZÉ MUDANÓ, A., 2003. *Lo que sabía no valía. Escuela, diversidad e inmigración*. Madrid: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- García Castaño, F. J. 2002. *De la presencia de la población inmigrante extranjera en la escuela*. Universidad de Granada. Consejería de Educación. Granada.
- JULIANO CORREGIDO, D., 2001. *Inmigración y educación en clave de futuro*. Universidad de Almería.

- JULIANO CORREGIDO, D. 2002. *Los desafíos de la migración. Antropología, educación e interculturalidad.* Anuario de Psicología, 33, 4, 487-498. Universidad de Almería.
- Márquez Brénez, M<sup>a</sup> del R. 2009. *La educación Intercultural.* Granada. Revista Digital I+E “Investigación y Educación”.
- MIRÓ, I., 2003. *La enseñanza de una nueva lengua al alumnado inmigrante en la educación secundaria.* Aula de Innovación Educativa, 126, 47-52.
- MONTÓN SALES, M.J., 2002. *La educación del alumnado inmigrante.* Un reto social y educativo. Anuario de Psicología, 33, 4, 499-519.
- Pérez Díaz, Víctor, Berta Álvarez-Miranda y Elisa Chuliá (2004), *La inmigración musulmana en Europa. Turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España.* Fundación La Caixa. Barcelona.
- ROCA CASAS, E.; X. ÚCAR y M. MASSOT, 2002. *Programas y experiencias de educación con inmigrantes* (205-288). GERVILLA CASTILLO, E. (coord.). *Globalización, Inmigración y Educación.* Granada: Diputación de Granada, Ayuntamiento de Granada, Junta de Andalucía y Universidad de Granada.
- ROCA CASAS, E.; X. ÚCAR y M. MASSOT, 2002. *Programas y experiencias de educación con inmigrantes* (205-288). GERVILLA CASTILLO, E. (coord.). *Globalización, Inmigración y Educación.* Granada: Diputación de Granada, Ayuntamiento de Granada, Junta de Andalucía y Universidad de Granada.
- Rubio Gómez, M. 2008. *Población inmigrante y escuela en España: un balance de Investigación.* Madrid. Revista de educación. Instituto de Educación. Ministerio de Educación y Ciencia.
- VILA, I. 2000a. *Enseñar a convivir, enseñar a comunicarse.* Revista Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, 23, 23-30. Barcelona: Fira de Barcelona.
- VILA, I. 2000b. *Inmigración, educación y lengua propia* (145-163). E. AJA et al., *La inmigración extranjera en España.* Barcelona: La Caixa.
- Ministerio de Educación y Ciencia.2009. “Porcentajes de alumnos extranjeros no universitarios”. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Consulta junio de 2012.

- Aindesos.2000. “Glosario de Términos Sociales e interculturales”. Sevilla. Aindesos. Consulta junio 2012.
- Educación en valores.2010. “Integración Escolar”. Consulta junio 2012.
- Plan estratégico de ciudadanía e integración.2007. “La inmigración en España”. Madrid. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Consulta julio 2012.
- Ministerio de Educación y Ciencia.2011. “Datos y Cifras Curso 2011-2012”. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Consulta julio de 2012.